



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Febrero de 1984

Número 25

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

México, D.F., a 24 de Noviembre de 1983.

0100/132-/83.

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR No. 145

CIUDAD.

En el poblado "HUIXQUILUCAN", Municipio de HUIXQUILUCAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 43-49-78.07 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo

año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "HUIXQUILUCAN" Municipio de HUIXQUILUCAN, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de complementar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN

COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 43-49-78.07 hectáreas aproximadamente del poblado de "HUIXQUILUCAN", Municipio de HUIXQUILUCAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Feb. de 1984 No. 25

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales en el poblado denominado "Huixquilucan", del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 43-49-78,07 donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

**AVISOS JUDICIALES:** 369, 370, 294, 145, 147, 348, 136, 373, 371, 334, 53, 310, 286, 306, 532, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 142, 143, 374, 549, 550, 551, 552, 458, 530, 531, 450, 453, 456, 459, 462, 464, 542, 543, 335, y 148.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 442, 465, 438, 529, 534, 535, y 546.

(Viene de la 1a. Página)

**IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

**V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:**

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar que notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

**A T E N T A M E N T E.****Ing. Federico Amaya Rodríguez.****DIRECTOR GENERAL.**

(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO E HILARIO VALENCIA

CONCEPCION CARREON CRUZ, en el expediente número 2156/83, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 7 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 38; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 36; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle Tequexquitengo; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 13 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores se les harán por medio de Rotulón, se les apercibe de que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

369.—25 Enero, 6 y 16 Febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 1172/83  
2da. SECRETARIA

ANTONIO VILLEGAS FERNANDEZ.

PORFIRIO SANTILLAN HERNANDEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 52, Col. El Sol de esta Ciudad, y que mide y linda: **NORTE:** 20.75 metros, con lote 21; **SUR:** 20.75 metros, con lote 23; **OTE:** 10.00 metros, con Calle 16; y **PTE:** 10.00 metros, con lote 7. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer sin acreditar justa causa, se seguirá el Juicio en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a los 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

370.—25 Enero, 6 y 16 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMILIO LARA BOCANEGRA, promueve ante este juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente 1524/83-2 respecto de un inmueble de su propiedad terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 214.32 M2., y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 19.00 mts. con Calle Subida de Juárez; **AL SUR:** 18.60 mts. con Benjamín Espinoza; **AL ORIENTE:** 10.50 mts. con Calle Chamizal; y **AL PONIENTE:** 12.30 mts. con Ma. Jesús Romero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste juzgado, en términos de Ley, dado a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

294.—23 Enero 6 y 20 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

ANA MARIA BAHENA ABARCA, en el expediente marcado con el número 1659/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número: 35; de la manzana E-1 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con lote 34; AL SUR: 20.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Pipila; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 16; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Dado el presente a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**DOLORES HERNANDEZ DE VELASCO.**

JESUS GONZALEZ LEON, en el expediente marcado con el número 1639/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 23; de la manzana 59; de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.11 metros con calle Virgen de la Paz, AL SUR: 11.11 metros con lote 9 y 10 AL ORIENTE: 18.00 metros con lote 24; Y AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 22; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 199.98 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe, El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

EDUARDO LAURO AVENDAÑO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1573/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 31, de la manzana 102, de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores, de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 30; AL SUR: 17.00 metros con lote 32; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle sesenta y dos; y AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 14; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Dado el presente a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**ABRAHAN ZLOTNICK, ABRAHAN KANNER,**  
**ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.**

RITA HERNANDEZ DE TORRES, en el expediente marcado con el número 1693/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 17; de la manzana 35 de la Colonia Aurora, de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Granito de Sal; y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**MERCEDES GUTIERREZ DE CONTRERAS.**

MARGARITA PEREZ LOPEZ, en el expediente número 1315/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2, de la manzana 10, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 1, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 3, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle de 12 Mts. y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 22, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**TIMOTEO BARAJAS CAMACHO.**

RAFAEL DE LA CUESTA RUIZ, en el expediente número 1632/82, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 373, de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote seis; AL SUR 17.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 33; y AL PONIENTE 9. Mts. con calle Ardilla. Con una superficie total de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, misma que se edita en Toluca, y se expiden los presente a los once días del mes diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. PEDRO AGUIRRE MORENO.

JUAN MANUEL LUNA RAMIREZ en el expediente número 1199/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, de USUCAPION, del lote de terreno número uno, de la manzana número setenta y uno, de la colonia Evolución de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: en dieciséis metros con ochenta y dos centímetros con calle, AL SUR en dieciséis metros con ochenta y dos centímetros con lote dos AL ORIENTE: en nueve metros con lote veintiseis, AL PONIENTE: en nueve metros con calle, el mencionado lote tiene una superficie de ciento cincuenta y un metros con treinta y ocho centímetros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERMINIO RODRIGUEZ HERRERA.

ANTONIA GARCIA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1361/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 5 manzana 341 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México que mide y linda AL NORTE: 17.10 Mtrs. con lote 4 AL SUR: 17.15 Mtrs. con lote 6 AL ORIENTE: 9.00, mts. con lote 26, AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Panchita, con una superficie total de 154 Mtrs. trece decímetros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA BONILLA CONTRERAS.

JUANA SOTELO OCHOA, En el expediente marcado con el número 208/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapion respecto de lote de terreno número 31 de la manzana 130, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con una superficie total de 204.25 mts. cuadrados cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 21.50 mts. con lote 30 AL SUR: 21.50 Mts. con lote 32.; AL ORIENTE 9.50 mts. con calle 45 AL PONIENTE: 9.50 mts. con lote 10.

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO. que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN RIVERA JIMENEZ.

CARMEN CAMACHO CERVANTES, en el expediente marcado con el número 1657/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 5 de la manzana 82; de la Colonia El Sol, de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 6; y AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 4; EL MENCIONADO lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Dado el presente a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COMPANIA GENERAL ELECTRIC, S.A. DE C.V.

MARGARITA ORTIZ GARCIA, en el expediente número 1775/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 10 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con el lote 5; AL SUR: 21.50 metros con el lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Río Blanco y AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 19 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

147.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELSA GARCIA OLVERA.

GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ, en el expediente número 1053/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número uno de la manzana dos, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR: 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Atzacapuzalco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 24, y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

348.—25 Enero 6 y 16 Feb.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**SR. MAYOLO VERGARA RUIZ.**

**BRAULIO CALDERON CHAVARRIA** y **MARIA DELGADO VERGARA**, demandan en el expediente número 1029/83, juicio Ordinario Civil, en contra del señor **MAYOLO VERGARA RUIZ**, la rescisión del Contrato de compraventa respecto del lote tres, manzana treinta y nueve, Avenida Circunvalación Poniente, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los Estrados de éste Tribunal, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Ecatepec de Morelos, México, a 3 de enero de 1984. C. Primer Secretario, **P.D. Isidro Maldonado Rodea** Rúbrica. 136.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

**LOPEZ CELESTINO MARIO**, en el expediente marcado con el número 1571/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana "B", de la Colonia Loma Bonita de ésta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AMARO DE LIRA SUSANA.**

**ANDRES HERNANDEZ ESQUIVEL**, en el expediente marcado con el número 1643/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21, de la manzana 59, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 10.20 metros con calle Virgen de la Paz; AL SUR: 10.20 metros con lote 6 y 7; y AL ORIENTE: 18.00 metros con lote 22; y AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 20. el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 183.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA LAS FLORES.**

**JOSE MARIA OBREGON PEREZ**, en el expediente marcado con el número 1803/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30, de la manzana 102, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de ésta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Crisantemos; y AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 13, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUAN ESPINOZA MARTINEZ.**

**CLAUDIO CECILIO SAAVEDRA**, en el expediente número 1187/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 1 de la manzana 49 de la Colonia General José Vicente Villada 3a. Sección de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con segunda avenida; AL SUR: 21.50 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 13, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote treinta, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica.

145.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JESUS VALLES ZEPEDA.**

**HIPOLITO SANCHEZ FERNANDEZ**, en el expediente número 1344/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 44 de la manzana 92 de la Colonia Evolución Grupo A, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 43; AL SUR: 16.82 mts. con lote 45; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Iglesia de Sto. Domingo; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 19, teniendo una superficie de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **C.P.D. Joel Gómez Trigos** Rúbrica.

145.—12, 25 Enero y 6 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. ENRIQUE OLAYA CRUZ y  
C. MARIA EUGENIA HIDALGO DE OLAYA.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil en contra de ustedes, bajo el expediente 1285/82-2. En el que por auto de fecha dieciséis de Junio del año en curso, se ordenó emplazarlos a Juicio por este medio; haciéndoles saber que existe una demanda en su contra y que deberán presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijándose en la Puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los treinta días de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 373.—25 Enero, 6 y 16 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCO CHIRINO PALACIOS.

JULIA LEDEZMA CORNEJO, en el expediente número 2154/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 134 de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 8; AL SUR: 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón, con el apercibimiento de que las copias del traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de los autos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

371.—25 Enero, 6 y 16 Febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. 1397/83.

MARICELA RODRIGUEZ CARBAJAL.

RODRIGUEZ NAVARRO MARTIN, le demanda en la vía Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí el seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—

334.—25 Enero, 6 y 16 Feb.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ANASTACIA LUGO VAZQUEZ, promueve en el expediente número 1430/83, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "SIN NOMBRE", ubicado en la población de Ampliación de Tlupetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 147.00 M2. (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.00 Mts. siete metros, con frente de calle sin nombre; AL SUR 7.00 Mts. siete metros, con terreno particular; AL ORIENTE 21.00 Mts. veintium metros, con propiedad particular; y AL PONIENTE 21.00 Mts. veintium metros, con propiedad particular.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de Mayor Circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

53.—6, 23 Enero, y 6 Febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EXPEDIENTE: 697/83 CONRADO SILES NOLASCO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble que mide y linda: NORTE dos líneas la primera de Poniente a Oriente; 1.78 metros, con Gustavo Siles y la otra de 11.60 metros con la calle de Guerrero; SUR: 12.90 metros con Genaro Siles; ORIENTE: 24.80 metros con Aldegundo García; PONIENTE: 2 líneas de Sur a Norte la primera de 7.80 metros con Genaro Siles con Superficie de 282.74 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Tenango del Valle, México; 22 de Noviembre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

310.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARCOS TRUJANO GALICIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TENANCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, Municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 12.30 m. con Callejón S/N.; AL SUR: 12.30 m. con Graciela Feroso; AL ORIENTE: 8.00 m. con Piedad Galicia; y AL PONIENTE: 8.00 m. con Josefina Trujano de Galicia, con una superficie de 98.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

286.—23 Enero 6 y 20 Feb.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 2045/983.—MARIA ISOJO GONZALEZ, Promueve INMATRICULACION, de un pequeño terreno con casucha en esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL ORIENTE 18.26 metros con calle de El Rosario; AL PONIENTE 6.15 metros con predio de Agapito Ramírez; AL NORTE 132.00 metros con Rafael Velázquez; AL SUR, 132.00 metros con propiedad del señor Tomás Velázquez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

306.—23 Enero, 6 y 20 Feb.



**JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

MIGUEL ANGEL REYES DURAN, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, en expediente número 1447/83, respecto de un inmueble denominado Acoxtaco, en Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 19.00 metros, con Gloria Irene Rodríguez Olivares; AL SUR: 19.00 metros, con Calle Veracruz; AL ORIENTE: 4.50 metros y predio 117 de Rosa Pótez; AL PONIENTE: 4.50 metros, con Callejón Michoacán, con una superficie aproximada de 85.50 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

532.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 1899/83, GILBERTO LUIS LUIS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas propiedad particular ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fé y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.62 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 38.51 metros, Everardo Carrillo Arellano; PONIENTE: 38.68 metros, Ma. Luisa de León Esquivel, este predio tiene una superficie aproximada de Trescientos Veintiseis Metros Cuadrados, 86 Centímetros.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

536.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 1901/83, Everardo Carrillo Arellano, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas Propiedad particular ubicada en la Población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., por haberla poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fé y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.62 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 38.34 metros, Nicolás Saldaña Martínez; PONIENTE: 38.51 metros, Gilberto Luis Luis, este predio tiene una superficie aproximada de Trescientos Veinticinco Metros2. 45 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

537.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 1903/83 FELIPE DE JESUS NIEVES SANTILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas propiedad particular ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco

del Municipio de Metepec, Méx., por haberla poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fé y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.96 metros, Nicolás Saldaña, Juan Carlos Velázquez y Gilberto González; SUR: 24.96 metros, León de la Cruz Aguilar; ORIENTE: 8.42 metros, calle sin nombre; PONIENTE: 8.42 metros, Everardo Carrillo Arellano, este predio tiene una superficie aproximada de Doscientos Trece Mts2. 96 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

538.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 1898/083, LEON DE LA CRUZ AGUILAR promueve Información de Dominio de una fracción de terreno de las denominadas de propiedad particular ubicada en las Calles de 16 de Septiembre s/n. de la población de San Jerónimo Chicahualco: NORTE: 24.96 metros, con Felipe de Jesús Nieves Santillán; SUR: 24.96 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 8.42 metros, calle sin nombre; PONIENTE: 8.67 metros, Everardo Carrillo Arellano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, habiéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

539.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 1897/83 JUAN CARLOS VELAZQUEZ GORDILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Gilberto González Martínez; PONIENTE: 21.00 metros, Nicolás Saldaña Martínez, este predio tiene una superficie aproximada de Ciento Setenta y Cuatro Mts2. 72 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

540.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 1888/983 FELIPE ROJAS MORLAN promueve Información de Dominio de una fracción de terreno de las denominadas de Propiedad Particular, ubicada en las Calles de 27 de Septiembre s/n. en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, de este Distrito: ORIENTE: 30.00 metros, con Juan Pichardo R.; PONIENTE: 30.00 metros, Héctor Chávez Camacho; NORTE: 10.00 metros, con Calle 27 de Septiembre s/n.; SUR: 10.00 metros, Juan Pichardo Rivera.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, habiéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

541.—1o., 6 y 9 Febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SOTERO GARCIA MARTINEZ.

La señora JUANA CASTAÑEDA COLIN, le demanda a usted el juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaze por medio del presente edicto para que comparezca ante éste juzgado por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le hará en la puerta del juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

142.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA CRUZ CRUZ.

El señor PEDRO PEREZ SANTOS, le demanda a usted el juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaze por medio del presente edicto para que comparezca ante éste juzgado por sí apoderado o por Gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le hará en la puerta del juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

143.—12, 25 Enero y 6 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. MAGDA ELSA ROCHAS DE DAVILA y GUSTAVO DAVILA M.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil en contra de ustedes, bajo el expediente 674/83-2, En el que por auto de fecha seis de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarlos a Juicio por este medio; haciéndoles saber que existe una demanda en su contra, y que deberán presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación apercibidos de que si pasado ese término no comparecen por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, Fijándose en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los cinco días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

374.—25 Enero, 6 y 16 Febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve ante este juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en Juandó, Mpio. de Acambay, Mex., a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los mismos, y que miden y lindan: el primero AL NORTE: 50.00 mts. con una barranca de aguas broncas y Pablo Hernández Hernández; AL SUR: 44.00 mts. con herederos de Benigno Flores Flores y Ventura González; ORIENTE: 102.00 mts. con camino real; y PONIENTE: 66.30 mts. con Pablo Hernández Hernández, sup. aprox: 4,000.00 M2. El segundo AL NORTE: 153.00 mts. con José Ruiz, haciendo una curva; AL SUR: 172.70 mts. con Cipriano González; ORIENTE: 42.00 mts. con Cipriano González y Emiliano Ruiz, y PONIENTE: 144.00 mts. con terrenos de la carretera, sup. aprox: 01-50-00 Hs.

El C. Juez ordenó dar publicidad a su solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

549.—1o., 6 y 9 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve ante este juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., a efecto de acreditar la posesión que dice tener, y que mide y linda; AL NORTE: 29.25 mts. con camino; AL SUR: 23.00 mts. con Pablo Flores Flores ORIENTE: 75.00 mts. con Pablo Flores Flores; y PONIENTE: 65.70 mts. con Isidro Flores Flores, sup. aprox: 1,800 M2.

El C. Juez ordenó dar publicidad a su solicitud por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

550.—1o., 6 y 9 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 17/984, VICENTE JERONIMO SANCHEZ, promueve información dominio para justificar su propiedad y posesión, respecto un terreno con superficie 2,901 M2., ubicado en Manzana Primera del pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, Municipio Jiquipilco, este Distrito, mide y linda; NORTE: 31.30 metros con Abraham Silvestre, caño de por medio; SUR: 40.25 metros con Vicente Jerónimo Sánchez; ORIENTE: 94.00 metros con José Vilchis; PONIENTE: 68.20 metros con José Vilchis y Roberto Jerónimo Sánchez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO, editanse en Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 25 de enero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

551.—1o., 6 y 9 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 7/984, SOCORRO CRISANTO BALTAZAR, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión respecto terreno ubicado Santa Clara de Juárez, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito, con superficie de 21,409 M2., mide y linda; NORTE: 135.00 metros con Juan Encarnación; SUR: 181.00 metros con una barranca; ORIENTE: 101.00 metros con camino vecinal; PONIENTE: 170.00 metros con Raúl Villar García.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO, editanse en Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., enero 25 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

552.—1o., 6 y 9 Febrero



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio Ejecutivo Mercantil, 942/81 promovido por el licenciado FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANGIE REYES endosatarios en procuración de BANCOMER, S.A., en contra de IMPULSORA INDUSTRIAL AVICOLA Y GANADERA, S.A. y FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Veintisiete de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de:— PRIMERO.—Terreno con casa en la calle Juárez número 7 en Jilotepec, Méx., superficie de 903 metros cuadrados; Norte 30.10 metros, con Ma. del Carmen Huitrón.— Sur 30.10 metros, con calle de Juárez.— Oriente 30.00 metros, con Amparo Monroy de Sanabria.— Poniente 30.00 metros, con Susano Martínez.— SEGUNDO.—Una fracción de terreno con una casa en ruinas, ubicada en Avenida Vicente Guerrero en Jilotepec, Méx., Norte 22.08 metros, con Felipe Arciniega.— Al Sur 8.38 metros, con Avenida Vicente Guerrero.— Oriente en siete líneas rectas que forman seis ángulos rectos que miden 40.00, 25.00, 6.60, 10.70 metros, 2.97, 8.37, 18.50 metros con propiedad que se reserva a la señorita Ma. Macaria Maldonado Rodea y Felipe Arciniega.— Poniente, en 5 líneas rectas que forman cuatro ángulos rectos y miden: 40.90 metros, 13.60, 8.50, 7.00, 19.35 metros, con José Arciniega.— TERCERO.—Una fracción que se segregó del predio urbano marcado con el número 307 ubicado en la calle Guerrero en Jilotepec, Méx., superficie de 161.70 metros.— Norte 17.00 metros, con resto de predio que se reserva la vendedora Eleuteria Franco.— Sur 17.00 metros, con calle Guerrero.— Oriente 9.51 metros, con calle Galeana.— Poniente 9.51 metros, con José Maldonado Garfias.— CUARTO.—La parte restante de fracción del predio urbano marcado con el número 307, ubicado en calle Guerrero de Jilotepec, Méx., superficie de 161 metros 60 decímetros cuadrados.— Norte con una línea formada por tres tramos, de 11.20, 3.00 y 5.80 metros, con predio de José Maldonado.— Sur 17.00 metros con fracción vendida a Facundo Arciniega Ramírez.— Oriente 11.49 metros, con calle Galeana.— Poniente 8.49 metros, con predio de José Maldonado Garfias.— QUINTO.—Dos predios que forman uno solo, superficie global 1,280.00 metros.— Norte 32.00 metros, con carretera a Jilotepec México, Corrales.— Sur 32.00 metros, con Andrés Castillo.— Oriente 40.00 metros, con predio del señor Facundo Arciniega.— Poniente 40.00 metros, con Alfonso Barrera González, predios ubicados en términos de Jilotepec.— SEXTO.—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec superficie de una hectárea, 7 áreas, 91 centiáreas, y al Norte 55.00 metros con los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en una línea quebrada de dos tramos que miden 32.00 y 30.00 metros respectivamente, con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 170.00 metros con Gómez Aguado.— Poniente 162.00 metros, con fracción de los señores licenciados Francisco del Hoyo y Teresa Cobán de Del Hoyo.— SEPTIMO.—Una fracción de terreno del denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, superficie de una hectárea, 7 áreas, 91 centiáreas, y las siguientes medidas:— Norte 55.00 metros con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega.— Sur dos líneas quebradas de 30.00 metros cada una lindando en ambas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 176.00 metros con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 170.00 metros con fracción de la señora Ivonne Rousseau de O' Donohoe.— OCTAVO.—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos del Distrito de Jilotepec cuya fracción ocupa una superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de cuatro tramos que mide 21.00 metros, 23.00, 52.00 y 135.00 metros, con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en línea quebrada de seis tramos que respectivamente miden 25.00, 19.00, 76.00, 42.00, 40.00 y 30.00 metros lindando por todas estas líneas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 162.00 metros, con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 147.00 metros, con terreno llamado "El Alpiste", propiedad de la señora Julieta de Vega de Paquel.— NOVENA.—La parte restante del terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec, México, superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de dos tramos de 73.00 y 129.00 metros lindando en ambas líneas con los herederos

de la sucesión del señor Francisco Arciniega respectivamente, sur en línea quebrada de cinco tramos que mide respectivamente 78.00, 28.00, 41.00, 14.00 y 14.00 metros respectivamente, lindando en todos con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente, en línea quebrada de tres tramos que miden 123.00, 37.00 y 20.00 metros colindando por estas líneas con terrenos de la sucesión del señor Arciniega.— Poniente 176.00 metros, con la señora Carlota Leñero de Aguilar.— DECIMA.—Una fracción de terreno de las que se dividió el Rancho "El Xhitey" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, con superficie de 3 hectáreas, 96 áreas, 90 centiáreas.— Norte 150.00 metros, con Hermanos Romero.— Sur 184.00 metros, con Hermanos Romero; Oriente 238.00 metros, con carretera Jilotepec, México, San Francisco Soyaniquilpan; Poniente 238.00 metros con Hermanos Romero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIUN MILLONES DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS en que fueron valuados por los peritos, haciendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en la tabla de avisos de este Tribunal y del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días.—CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Estado de México, a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

458.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 16/84

JUAN ESPINOZA SEGURA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico denominado "El Horno", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 45.60 metros, con Camino; SUR: 67.50 metros, con Camino; ORIENTE: 109.50 metros, con Rafael Reyes Velázquez y Pilar Segura; PONIENTE: 79.00 metros, con María Cruz Olivares de Segura; con Superficie de 5,329.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

530.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 22/84

JUAN ESPINOSA SEGURA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Palmilla" ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 420.00 metros, con Toribio Reyes Finado y Santos Olivares; SUR: 100.00 metros, con Matías Espinoza y Rafael Reyes; ORIENTE: 86.00 metros, con Toribio Reyes Finado; PONIENTE: 335.00 metros con Santos Olivares, Santos Chávez, Andrés Reyes y Matías Espinoza Finados; con Superficie de - - - 54,730.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

531.—1o., 6 y 9 Febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 304/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García y Rolando Durán de Jesús, como endosatarios en procuración de Banco del Atlántico, S. A., en contra de Heriberto Barrios Hernández, Celsa Cruz Zepeda y Emigdio Barrios Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del día Diecisiete de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominados "Guapa Grande y Chico", el primero, compuesto de dos fracciones, la primera, terreno que mide AL NORTE: 440.00 metros, con Porfirio Martínez; SUR: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.00 metros, 240.00 metros, 110.00 metros, 244.00 metros y de 64.00 metros, con terreno propiedad de Antonia Molina; AL ORIENTE: 1,088 metros, con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; y AL PONIENTE: en tres rumbos 586.00 metros, 97.00 metros y 1,550 metros, con Heriberto Barrios, con superficie de 73 hectáreas y 36 áreas. DE LA SEGUNDA FRACCION, Terreno de Agostadero con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 295.00 metros, con Hermenegildo Julián; SUR: 305.60 metros, con el Ejido El Palmito; AL ORIENTE: 551.00 metros, con Alfonso Martínez y Heriberto Barrios; y AL PONIENTE: 457.00 metros, con el Ejido de El Palmito, con una superficie de 15 hectáreas. SEGUNDO TERRENO, predio denominado "Guapa Grande y Chico" tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 334.00 metros, con predio del Sr. Teodoro Alcántara; AL SUR: 412.00 metros, con predio del Sr. Heriberto Barrios; AL ORIENTE: 330.00 metros, con propiedad del Sr. Jacinto Vilchis y al PONIENTE: 223.00 metros, con propiedad del Sr. Teodoro Alcántara, con superficie de 10 hectáreas, 30 áreas, 72 centiáreas, con superficie total de dichos predios de 98.66.72 hectáreas, existiendo en dichos terrenos descritos tres mil metros de longitud de cerca de piedra y cinco mil magueyes, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Convóquese Postores y se cita a los acreedores Banco del Atlántico, S. A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

450.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GIL SANTOSCOY SANCHEZ, promovió en este Juzgado en el expediente 77/84, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, del terreno de labor denominado Los Cedros, ubicado en la Colonia Jesús del Monte, del Poblado de Santiago Yancuitalpan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.40 metros, con Lorenzo Vázquez; AL SUR: 25.35 metros, con Florentino Pérez; AL ORIENTE: 31.20 metros, con Salomón Peña; y AL PONIENTE: 28.59 metros, con Francisco Villa por lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

453.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Expediente 138/83 ABEL LOPEZ SALINAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de San Simón de Guerrero, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 153.00 mts. con Pedro Morales Jaimes; AL

SUR: 127.00 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 105.00 mts. con Camino Vecinal; y AL PONIENTE: 187.00 mts. con Pedro Morales Jaimes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se dictan en Toluca, México, Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Rúbrica.

456.—27 Enero 10. y 6 Feb.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 155/984, CIRO MORAN BERNAL, promueve Información de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelos 216 Oriente en Capultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con calle Morelos; AL SUR: 16.00 metros con Sabás Rubí; AL ORIENTE: 34.00 metros, con el Sr. Merced González; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Manuela González Morán, con superficie aproximada de 544 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

459.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 27/84 ISAC REYES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Tepexoyuca, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE en dos líneas, una de 70.75 metros y otra de 51.10 metros con María Uribe García; SUR 95.20 con Herederos de José Pavón; ORIENTE en dos líneas una de 28.70 metros y otra de 25.70 metros con calle Sonora PONIENTE en dos líneas una de 36.90 metros y otra de 18.30 metros con María Reyes José Nájera y Jesús Gálvez con una superficie total de 5 356 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de Enero de 1984.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

462.—27 Enero, 10. y 6 Feb.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

DELFINO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1484/83, respecto de un inmueble denominado "EL OBRAJE", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 44.00 metros con el señor Gumercindo Fragoso Rodríguez; AL SUR 51.80 metros con calle Nacional; AL ORIENTE, 259.00 metros con el señor Roberto Rangel y/o; AL PONIENTE, 262.17 metros con Granjas Avícolas Santa Mónica, S. A. con una superficie de 11,823.395 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

464.—27 Enero, 10. y 6 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 1900/83, NICOLAS SALDAÑA MARTINEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., teniendo como medidas y colindancias la fracción de terreno las siguientes: AL NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Juan Carlos Velázquez Gordillo; PONIENTE: 21.00 metros, Everardo Carrillo Arellano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a cinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

542.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 1902/983, GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en San Jerónimo Chicahualco, Méx., NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Calle sin nombre; PONIENTE: 21.00 metros, Juan Carlos Velázquez Gorillo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

543.—1o., 6 y 9 Febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**TEODULO PADILLA RUVALCABA.**

ROSA MARQUEZ REYES, en el expediente número 1678/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana 76, Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

335.—25 Enero, 6 y 16 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**ANDRES JIMENEZ PEREZ.**

ANA LUISA MELENDEZ HERRADA, en el expediente número 983/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el (Divorcio Necesario), demandándole las siguientes causales: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La pérdida de la Patria Potestad de nuestras menores hijas: SUSANA Y ARACELI de apellidos JIMENEZ MELENDEZ.— C).—El pago de Pensión Alimenticia para quien suscribe y las menores hijas habidas en matrimonio; D).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio me originen. E).—La liquidación de la Sociedad Conyugal.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

148.—12, 25 Enero, y 6 Febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Exp. 3491/83, ALBERTO DIAZ SIERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "TROJITA", ubicado en Nexquipáyac, Municipio de Atenco, mide y linda; NORTE: 81.50 mts. con Ing. Alfonso Lozano; SUR: 81.70 mts. con Ausencia Peláez; ORIENTE: 23.53 mts. con Zanja; PONIENTE: 23.53 mts. con Alfonso Lozano, superficie aprox: 1863 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

442.—27 Enero 1o. y 6 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 3/12065/984, JORGE VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes del 14 de Septiembre No. 3 Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 15.35 metros con Ma. de la Luz Pichardo de García y 3.65 metros con la calle Héroes del 14 de Septiembre; SUR: 28.95 metros con Gregorio Segura; ORIENTE: 63.20 metros con Juan Segura Pichardo; PONIENTE: 63.35 metros con Lázaro Guadarrama Ortega y 6.10 metros con Ma. de la Luz Pichardo de García.

Superficie Aprox.: 1,153.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

465.—27 Enero, 1o. y 6 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 5971/84, PABLO JESUS MONROY PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santa María Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Río Ocoyoacac; SUR: 19.75 mts. con Sabino Guzmán; ORIENTE: 79.00 mts. con Joaquin Agüero Corona; PONIENTE: 75.00 mts. con Francisco Montes Martínez, superficie aprox: 1530.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Máximo Contreras Reyes.—Rúbrica.

438.—27 Enero 1o., y 6 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. GREGORIA ESPINOSA BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados en primero 74.00 metros con Tomás Santillán segundo 50.00 metros con Tomás Santillán; SUR: en línea quebrada 112.50 con Pedro Rojas; ORIENTE: 106.00 metros con Isidro Chávez; PONIENTE: en dos lados primero de 26.50 metros con Epitacio Espinosa, 101.00 metros con Epitacio Espinosa, superficie aprox: 13,464.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AMBROCIO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 294.00 metros con Faustino Cipriano Miranda; SUR: 145.00 metros con Pedro García; ORIENTE: en línea quebara primer lado 147.00 mts. con Toribio González segundo lado 115.50 metros con Francisco Espinosa; PONIENTE: en dos lados primero de 234.00 metros con Francisco y el segundo de 58.00 metros con camino, superficie aprox: 60,663.00 M2., predio denominado "EL COSITO".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. 9863, ANGEL RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 49.00 metros con calle; SUR: 44.00 metros con calle; ORIENTE: 24.00 metros con calle; PONIENTE: 95.00 metros con Valentín Ortega y Apolinar terreno denominado "TEPANACASCO", superficie aprox: 2,419.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. 9862, CARMEN RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Angel Rivas; SUR: 56.00 metros con calle; ORIENTE: 75.00 metros con calle; PONIENTE: 61.00 metros con calle, terreno denominado "TEPANACASCO", superficie aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JUANA ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 35.50 metros con Guillermo Alvarez; SUR: 152.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 227.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: 203.00 metros con Antonio Blancas, terreno denominado TEXOCOTITLA, superficie aprox: 19,995.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JOSAFAT ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 111.00 metros con camino; SUR: 144.50 metros con Pedro García; ORIENTE: 157.50 metros con Vía de F.C.; PONIENTE: 128.50 metros con Evaristo Bernal, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 18,304.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 96.00 metros con Faustino Cipriano; SUR: no tiene medida; ORIENTE: 136.00 metros con Faustino Cipriano; PONIENTE: 115.50 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 6,048.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ROBERTO ISMAEL VALENCIA AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, Municipio de Axapusco Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Fernando Valencia Elizalde; SUR: 38.20 metros con Barranca; ORIENTE: 156.80 metros con María del Carmen Valencia; PONIENTE: 166.30 metros con Ambrocio Muñoz Palma, predio denominado "CHARCO", superficie aprox: 8,841.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. IGNACIO CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 92.00 metros con Facundo Alvarado Guerrero; SUR: 140.00 metros con Francisco Aguilar; ORIENTE: 141.00 metros con Ferbronio Aguilar; PONIENTE: 128.00 metros con calle, predio denominado "XACALCO EL CHICO", superficie aprox: 15,602.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. EVARISTO BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 50.00 metros con camino; SUR: 50.00 metros con Pedro García; ORIENTE: 172.50 metros con Antolín Jiménez; PONIENTE: 128.50 metros con Josafat Espinosa, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 7,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. TERESA TORRES MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle privada; SUR: 12.00 metros con Ramón López Ramírez de Ovando; ORIENTE: 24.40 metros con Isabel Ramírez de Ovando; PONIENTE: 24.40 metros con Zoila Martínez de Obregón, predio denominado "GRANADOXITLA", superficie aprox: 292.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ANTOLIN JIMENEZ LEDESMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con camino; SUR: 22.50 metros con Pedro García; ORIENTE: 204.00 metros con Francisco Espinosa; PONIENTE: 172.50 metros con Evaristo Bernal, predio denominado "EL COSILO", superficie aprox: 6,635.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AMBROCIO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: en tres lados 152.00 mts. con Juana Espinosa Gutiérrez, 118.00 mts. con Guillermo Alvarez, 36.00 metros con Genaro Espinosa G.; SUR: 235.00 metros con Leonardo Espinosa; ORIENTE: en dos lados primero 227.00 metros con camino y segundo de 120.00 metros con Genaro Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: en dos lados primero de 205.00 metros con Antonio Blancas, y el segundo de 120.00 metros con Juana Espinosa Gutiérrez, superficie aprox: 80,652.00 M2., predio denominado TEXOCOTITLA.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. NATIVIDAD CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 38.00 metros con Gonzalo Zuluaga; SUR: 65.00 metros con Juan Espejel; ORIENTE: 72.00 metros con Gonzalo Zuluaga; PONIENTE: 104.00 metros con camino, terreno denominado "BUENAVIDA", superficie aprox: 4,532.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ALBINO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 132.00 metros con Juana Sandoval; SUR: 120.00 metros con Genaro Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 51.00 metros con camino; PONIENTE: 52.50 metros con Guillermo Alvarez, predio denominado "TEXOCOTITLA", superficie aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con camino; SUR: 30.00 metros con Pedro García; ORIENTE: 234.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: 204.00 metros con Antolín Jiménez, superficie aprox: 8,541.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. GENARO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Albino Espinosa Gutiérrez; SUR: 36.00 metros Ambrocio Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 152.00 metros con camino; PONIENTE: 180.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez, superficie aprox: 12,948.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AGUSTINA GONZAGA CANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; NORTE: 56.00 metros con sucesión de Mariano Quezada Cataño; SUR: 56.00 metros con Fracción de la Sra. Jesús ORIENTE: 27.00 metros con Leticia Copea Ramos; PONIENTE: 35.50 metros con Mariano Quezada Cataño, predio denominado "LA PALMA", superficie aprox: 1,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JOSE AUSTRIA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Méx., mide y linda; NORTE: en dos lados primero 106.00 mts. con Crescencio Quezada García y Antonio Quezada Rosete, 2o. 9.00 metros con Antonio Quezada; SUR: 56.00 metros con José Austria Juárez; ORIENTE: 96.00 metros con carretera Temascalapa-Ixtlahuaca; PONIENTE: en dos lados 1o. 42.60 mts. con María Asuncion Quezada Romero y segundo 14.00 mts. con Antonio Quezada Rosete, superficie aprox: 6,523.00 M2., terreno denominado "DOLORES".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. DELFINA ESPINOSA BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 92.00 metros con Manuel García; SUR: 107.00 metros con Manuel García; ORIENTE: 105.00 metros con Manuel García; PONIENTE: en línea quebrada 27.00 metros con Isidro Chávez, 147.00 metros con Isidro Chávez, superficie aprox: 14,000 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 529.—1o., 6 y 9 Febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 6017/84, MAGDALENA GUERRERO QUEZADA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Compromiso", Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calzada Guadalupe Victoria; SUR: 8.00 metros, con Arroyo Chichipicas; ORIENTE: 190.00 metros, con Julián Martínez; PONIENTE: 190.00 metros, con León Aguilar. Superficie Aprox.: 1,520.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

534.—1o., 6 y 9 Febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 6019/84, IRENE PRADO VDA. DE GARIBAY EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JORGE GARIBAY PRADO Y MARGARITA GARIBAY F. DE ROBLES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Chichihua", Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: tres líneas: una de 55.80 metros, con Refugio Eleno, sigue al norte en 29.70 metros, con el mismo colindante y sigue al Oriente en 42.00 metros, con Vereda; SUR: 80.00 metros, con Derecho de Vía del Ferrocarril México-Acámbaro; ORIENTE: 74.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 45.00 metros, con Franco Manino. Superficie Aprox.: 5,247.50 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., Méx., a 26 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

535.—1o. 6 y 9 Febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 1044/83, SEVERIANO GONZALEZ SALINAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 39.00 metros, con el Suscrito; SUR: 41.10 metros, con Jacinto Jiménez; ORIENTE: 112.40 metros, con Antonio Bernal González y Melecio González Segundo; PONIENTE: 114.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 5,600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

546.—1o., 6 y 9 Febrero.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".